Mam. 325 ANO

## DIARIODE

del miércoles 14 de



IV. Pag. 299

# MALLORCA

Agosto de 1811

## 3. Eusebio Confesor. (Dia de ayuno.)

as A	Sale el Sol á	Atmosfera.	Barómet.	Termomet.	Epocas.
Table 10 Table 1	y 13 m. y	The state of the s	28 p. 4 l.	$16\frac{1}{2}$ g.	7delam.
			28 p. 4 l.	17 g.	2 deldia
	se poneá y 47 m. y	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	28 p. 4 l. 28 p. 4 l.	Cay 1 - 1	s de la t.

### Manifiesto á los Catalanes.

El enemigo en vez de desistir del empeño de domimaros trabaja ahora mas que nunca para conseguirlo. Si s en la mente del vencedor de Tarragona se están forjando ya las cadenas que deben servir á vuestra esclavitud y a conduciros del seno de vuestras familias que perdei para siempre á climas muy remotos. Tetigos sino los jóvenes de Reus, de Balaguer y de otros pueblos que acaban de ser arrancados de sus casas sin que el llanto de sus doloridos padres hayan podido ablandar la cólera de los tiranos ni conseguir merced. ¿ Y que teneis á esperar de un hombre, que antes de ser dueño os trata como esclavos? ¿ No os es mas dulce morir por la Patria que por extender las iniquas conquistas de vuestro opresor? Catalanes: mientras haya franceses en España no deben estar ociosos vuestros brazos ni tener reposo. Venido corred, volad á las banderas de la Patria, y yo os ases

guro que antes de ser franceses pacerán los lobos con los corderos, y las palomas harán su nido con las ser-

pientes.

La Ciudad de Vich es el punto de reunion de todos los dispersos, desertores y quintos. Todos los de un Corregimiento servirán en un mismo cuerpo y capitaneados por gefes de vuestra confianza. Los que no se presenten dentro de tres dias de publicado este manifiesto en el Pueblo de su residencia, no gozarán de consideracion alguna ni tendrán el arbitrio de elegir cuerpo, y lo mismo sucederá con los que hayan perdido el armamento. Los que no se hayan presentado dentro de ocho dias serán de tres uno pasado por las armas, y los restantes destinados á servir fuera de la Provincia.

Pasado los ocho diass, el Pueblo en que se encuentre un desertor pagará trescientos duros de multa; será saqueada la casa en donde hubiere permanecido y su dueno destinado al servicio ú obras públicas; uno de los miembros de la justicia, que se sorteará, condenado á servir en otro exército en clase de soldado, ó bien en

una plaza sitiada.

El particular de qualquier condicion que sea que se negare á dar pronto auxîlio á la Justicia sufrirá la pena

que aquella le imponga.

Todo jóven de 18 á 40 años que salga de su Pueblo deberá llevar un pase de la Justicia de que no es desertor, ni mal entretenido. Deberá presentarlo al Bayle del Lugar en donde haga noche, y nadie podrá albergarle en su casa sin que le conste esta presentacion, pena de veinte y cinco duros que pagará á la Justicia y se distribuirá entre Bayle y Regidores. La Justicia que no los exíja pagará el duplo y los cobrará el denunciador. El que falsificare alguno de estos pases será pasado por las armas.

El Padre de familias, cuyo hijo por sustraerse del servicio hubiere pasado á pais ocupado por el enemigo, perderá todos sus bienes y será expelido de la provincia: porque interesa poco que se pierda una familia que piensa con

tan poca honradez y patriotismo.

El Exeme. Sr. General en Gefe y Junta Superior del Principado me han dado este encargo con todas las facultades necesarias. Quiero responder á su confianza, y á la que depositan en mi los buenos catalanes. Estoy resuelto á morir ántes que ceder en lo mas mínimo á ninguna de mis determinaciones. Os anuncio mi carácter. No querais poneros en estado de experimentarlo.

Y para que llegue á noticia de todos, á mas de fimarse este Manifiesto en los lugares acostumbrados se leerá en todos los Pueblos al pie del Altar en tres dias fes-

tivos consecutivos.

Dado en Vich á 29 de julio de 1811. = El Baron de Eroles.

#### Gibraleou 29 de junio.

En este condado hemos tomado otra vez la ofensiva. Caminamos hácia Sevilla: no sé hasta donde nos permitiran llegar las circunstancias: de todos modos esta tarde se adeianta el quartel general.

Yelves 30 de junio.

Sigue reforzándose el exército y línea de los aliados en las mismas posiciones: lord Wellington se halla en la Quinta de S. Juan, y los generales Castaños y Beresford en la aldea de Santa Olalla. Los enemigos son dueños de la izquierda del Guadiana, y hacen frecuentes corretías. Se asegura que Soult ha salido para las Andulucías, ó en observacion de las tropas españolas del condado de Niebla. Han llegado á Lisboa 20 hombres de caballería inglesa. Parece que la evacuacion de Astorga por los enemigos se verificó el 18 despuesde haber volado las murallas: la desercion de los enemigos es considerable. El estado mayor y las oficinas del 5.º exército se hadlan en Valencia de Alcántara.

Se suplica al que haya encontrado una cartera con algunos papeles ingleses que se perdió dia 26 del pasado la entregue á la imprenta de este periódico donde darán nna competente gratificacion.

El sugeto que vive en la calle del Sindicat casa número 25 tiene una carta de Cataluña para las señoras Dona Baltasara Vaquero, y Dña. Jacinta de Arrieta, las que

podrán ir á buscar dicha carta.

Si algunos de los físicos que se hallan en esta Ciudad quisiere comprar una caxa con todos los instrumentos pertenecientes á la facultad de cirugía: acuda á la calle de Sort del Rey en la escalerilla que esta contigüa á una taberna donde darán razon.

El Queche marin español nombrado S. Antonio y la Magdalena, su capitan Manuel Antonio de Luzarraga se pondrá á la vela para Cádiz y Galicia, y saldrá con el primer convoy. El que tenga géneros para dichos destinos ó quiera ir de pasagero podrá conferirse con el citado capitan que vive en frente de la Real Aduana el que estarà por la mañana de 11 á 12 y por la tarde de 4 á 6.

Teatro. Hoy se representa la gran Comedia de teatro titulada: Sueños hay que lecciones son, o efectos del desengaño, adornada de varias decoraciones y transmutaciones nuevas: concluida se cantará una primorosa tonadilla à 3: se baylarán las boleras, dando fin con un gracioso saynete titulado: las lacuras mas graciosas por un en-

gaño creido. La entrada á 3 rs. vn.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en el Puerto de Palma. De Mahon en 2 dias el Laud del patron Pablo Robert catalan con cargo de vino, y el Laud del patron José Alou

mallorquin en lastre.

De Mataró en 5 dias el Laud del patron Juan Amorós mallorquin con papel y balija; y el Javeque Sto. Cristo, su patron Pedro Antonio Cirerol mallorq. con 23 pasag. y varios géneros,